



**Fecha:** 5 de noviembre de 2021

**A:** Sr. Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Atención:** Sra. Olga Nivar  
Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044)

**Anexo:** Copia Certificada de los Avisos de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad al Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Segunda Resolución de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-044 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se publicó en el Periódico Hoy y Periódico el Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II a celebrarse el martes veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la



mañana (9:00 a.m.), en el Salón Kennedy 1 y 2, del Hotel Intercontinental Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina Porfirio Herrera, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, con el interés de que los aportantes conozcan del siguiente orden del día:

1. Conocer y decidir de la intención de Fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.;
2. Designar a la persona encargada de llevar a cabo el proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.;
3. Conocer y decidir cómo serán asumidos los gastos referentes al proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; y
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Atentamente,



---

**Héctor Garrido Mejía**

Presidente Ejecutivo

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

# Cadetes de Armada recorrerán el Caribe

## Permanecerán durante 20 días en barco escuela

DIÓGENES TEJADA  
d.tejada@elnacional.com.do.

Una tripulación de 53 cadetes y guardiamarinas fue despedida hoy a bordo del buque escuela "Almirante Juan Bautista Cambiasso", quienes navegarán por veinte días en el mar Caribe, como parte de las prácticas profesionales que realizan durante su carrera en ciencias navales.

La ceremonia de despedida desde el puerto de Sans Souci, fue encabezada por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el comandante general de la Armada de República Dominicana (ARD), vicealmirante Ramón G. Betances



Buque Escuela "Almirante Juan Bautista Cambiasso"

Hernández.

Entre los guardiamarinas del cuarto año de la academia naval "Vicealmirante César Augusto de Windt Lavandier", figuran nueve féminas; en el grupo

vían, además, tres) cadetes del Ejército, Fuerza Aérea y la Policía Nacional, invitados para formar parte del crucero de instrucción internacional otoño 2021.●

# Muere haitiano por intoxicación

## Consumió alcohol adulterado

MAXWELL REYES  
maxwellreyes@hotmail.com

SANTIAGO. Un haitiano murió en la madrugada de ayer en Monción, de la provincia Santiago Rodríguez, por intoxicación

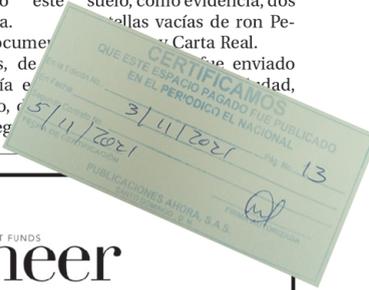
alcohólica adulterada con metanol, reportó este miércoles la Policía.

Se trata del indocumentado Joscelin Ries, de 35 años, quien residía en la localidad de Melido, y se

familiares, ingería bebidas alcohólicas desde el pasado sábado.

Las autoridades policiales se trasladaron al lugar donde anteriormente estaba el cuerpo del extranjero, encontrando en el suelo, como evidencia, dos botellas vacías de ron Pequeño Carta Real.

El cuerpo fue enviado a la morgue de la ciudad,



**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II**  
Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFIC-44  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-01412-1  
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), número R-CNV-2019-35-FI, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-44 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), (en adelante, el "Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 380345D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAIF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Eckman, esquina calle Camino Chiquito, número 33, plaza Patio del Norte, local 304, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su gerente general, el señor **Héctor Daniel Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de sociedad administradora del Fondo (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada día martes veintitrés (23) noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.), en el Salón Kennedy 1 y 2, del Hotel Intercontinental Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina Porfirio Herrera, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

1. Conocer y decidir de la intención de Fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A.;
2. Designar a la persona encargada de llevar a cabo el proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A.;
3. Conocer y decidir de cómo serán asumidos los gastos referentes al proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A.;
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que las decisiones se considerarán tomadas válidamente, cuando cuenten con la aprobación de la mayoría de votos de los Aportantes presentes o debidamente representados y que el quórum requerido para la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria es de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Héctor Daniel Garrido Mejía**  
En representación de  
**Pioneer Sociedad Administradora**  
**de Fondos de Inversión, S. A.**

Alberto Rodríguez  
presenta:

# 1/4 DEPORTIVO

Donde en **15 minutos** lo decimos **todo!**

lun / vie 1:30 pm

**TELEANTILLAS**  
Eres tú

www.teleantillas.com.do @TeleAntillas2 teleantillas teleantillas2

**Niñez.** Miembros de pandilla mataron a profesor universitario

## UNICEF: escuelas de Haití están a merced pandillas

**Convierten a los niños en objetivo para robos o secuestros para exigir un rescate; 7 escuelas se han visto obligadas a pagar rescate**

PUERTO PRÍNCIPE, Haití. AP

Las escuelas de Haití están cada vez más a merced de las pandillas, advirtió ayer la UNICEF, lo que convierte

a los niños en objetivo para robos o secuestros para exigir un rescate.

La agencia de Naciones Unidas para la infancia dijo que al menos siete escuelas de la capital, Puerto Príncipe, se han visto obligadas a pagarles a pandillas no identificadas a cambio de seguridad en los últimos dos meses y que otras instituciones han recibido

amenazas. "Más y más miedo en las escuelas significa cada vez menos aprendizaje", señaló UNICEF. "Las pandillas están convirtiendo rápidamente los templos del conocimiento en escenarios de violencia".

En tanto, las autoridades haitianas informaron hace unos días que los miembros de una pandilla mataron a un profesor universitario

que habían secuestrado. Patrice Derenoncourt trabajaba en la Facultad de Economía Social y Política en la Universidad de Notre Dame de Haití, en Puerto Príncipe.

Por otra parte, las autoridades estadounidenses y haitianas siguen tratando de garantizar la liberación de 17 misioneros de una organización religiosa de Estados Unidos que fueron secuestrados el 16 de octubre cerca de la capital.

Los 16 estadounidenses, un canadiense y su conductor haitiano fueron secuestrados por la pandilla 400 Mawozo, cuyo líder ha amenazado con matarlos si



Escuela en la capital. AP

no se cumplen sus demandas. Hay cinco niños en el grupo, incluido un bebé de 8 meses. "Mientras esperamos que Dios dé solución a esta circunstancia tan difícil, creemos que Dios ha escuchado y está escuchando nuestras oraciones", señaló organización Christian Aid Ministries.

Haití atraviesa problemas con un resurgimiento en secuestros relacionados con pandillas, los cuales habían disminuido después del asesinato del presidente Jovenel Moïse perpetrado el 7 de julio y de un sismo de magnitud 7.2 que sacudió al suroeste de Haití a mediados de agosto. ■



AVISO DE CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL  
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II  
Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVIF-044  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-01412-1  
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), número R-CNV-2019-35-FI, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVIF-44 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), (en adelante, el "Fondo"); Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Eckman, esquina calle Camino Chiquito, número 33, plaza Patio del Norte, local 304, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su gerente general, el señor Héctor Daniel Garrido Mejía, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de sociedad administradora del Fondo (en adelante, la "Administradora"); CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada día martes veintitrés (23) noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.), en el Salón Kennedy 1 y 2, del Hotel Intercontinental Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina Porfirio Herrera, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

1. Conocer y decidir de la intención de Fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A;
2. Designar a la persona encargada de llevar a cabo el proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A;
3. Conocer y decidir de cómo serán asumidos los gastos referentes al proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, ambos administrados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A; y,
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que las decisiones se considerarán tomadas válidamente, cuando cuenten con la aprobación de la mayoría de votos de los Aportantes presentes o debidamente representados y que el quórum requerido para la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria es de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Héctor Daniel Garrido Mejía  
En representación de  
Pioneer Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión, S. A.



## Haitianos realizan actos de vudú en Haití por ola de violencia

Lo que el lunes era una marea de gente ayer fue una discreta llegada de visitantes al camposanto por el día de los muertos

Puerto Príncipe. EFE.

La segunda jornada del "guédé", la fiesta vudú de Haití para celebrar el Día de los Difuntos, quedó reducida a su mínima expresión ayer en cementerios de la capital a causa de crisis de violencia que vive el país.

El grupo radical de policías llamado Fantom 509, causante de disturbios en los últimos dos años, anunció la organización de una manifestación en Puerto Príncipe para ayer, aunque por el momento no se han producido altercados.

En consecuencia, en el Cementerio Central de Puerto Príncipe, lo que el lunes era una marea de gente ayer fue una discreta llegada de visitantes al camposanto. Allí, el lugar más concurrido era el entorno de la gran cruz negra que marca el primer enterramiento del cementerio, principal punto de culto en esta fiesta vudú.

Con el avance de la mañana se fue intensificando la actividad, los rituales, las ofrendas, los rezos, los bailes y el derroche de ron, rociado sobre tumbas, símbolos y restos óseos o generosamente ingerido por los creyentes. Los vestidos blancos de las mujeres, frotrandose el sexo con licor macerado en picante, los



Haitianos en rito vudú en un cementerio, ayer. AP

La escasez de combustible no impidió a los fieles asistir al cementerio

Ayer fue el tercer día consecutivo de aglomeraciones en las gasolineras

Con el avance de la mañana se fue intensificando la actividad

rostros blanqueados con talco y el color morado, que significa renacimiento, volvieron a vestir el cementerio, pero sin la exuberancia de la víspera.

Por otro lado, los haitianos siguen a la búsqueda de combustible tras semanas de escasez, causada por los bloqueos impuestos por las bandas armadas. Ayer fue el tercer día consecutivo de aglomeraciones en las gasolineras a las que por fin llegó combustible después de que se reanudara el suministro del producto. La escasez de combustible no impidió a los fieles asistir al cementerio el lunes, aunque ayer las aglomeraciones en gasolineras superaban a la asistencia de fieles a los camposantos. ■